40

FONDOJUBILACIÓN
MDMQ

Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Fecha : 3/9/2017 4:37:59 PM
Entidad Remitente: FONDO JUBILACION MDMQ
Remitente : MARIAROSA TEJADA
Al contestar cite este No.: T-15173-17

Oficio No. 102- FJPEFCPC
Quito, 08 de marzo de 2017

28

Ingeniero
Alejandro Javier Pazmiño Rojas
Gerente General
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
En su despacho

Atención: Doctora
Mirian Muñoz
Coordinadora FCPC
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Asunto: "Estados Financieros"

Remito para su conocimiento información en archivo impreso de los Estados Financieros con sus respectivas notas al 28 de febrero de 2017 del Fondo de Jubilación Patronal Especial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,
FCPC de Jubilación Patronal Especial del M.D.M.Q.

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL MDMQ

Mariarosa Tejada
Gerente

8-03-17
16:46

FONDOJUBILACIÓN
MDMQ

Oficio No. 101 – FJPEFCPC
Quito, 08 de marzo de 2017

Economista
Mayra Alejandra Flores
Intendenta Nacional de Seguridad Social
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Presente

Asunto: "Estados Financieros"

Remito para su conocimiento información en archivo impreso de los Estados Financieros con sus respectivas notas al 28 de febrero de 2017 del Fondo de Jubilación Patronal Especial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,
FCPC de Jubilación Patronal Especial del M.D.M.Q.

Mariarosa Tejada
Gerente

FONDO DE JUBILACION PATRONAL
ESPECIAL
MDMQ

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Teléfono(s): 2997600

Documento No. : SB-SG-2017-13100-E
Fecha : 2017-03-08 16:57:49 GMT -05
Recibido por : Veronica Raquel Andrade Naranjo

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL FCPC

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 28 de Febrero de 2017

(Expresados en dólares americanos)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	VALOR	
1	ACTIVO		38,451,001.49	
11	FONDOS DISPONIBLES	3	991,361.35	
1101	CAJA		250.00	
110110	Caja Chica		250.00	
1102	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERO		991,111.35	
110205	Bancos e instituciones financieras locales		991,111.35	
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	4	12,409,097.77	
1201	INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO		10,225,000.00	
120105	Certificados de deposito		10,225,000.00	
1202	INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR NO FINANCIERO PRIVADO		2,184,097.77	
120210	Obligaciones emitidas por instituciones no financieras		1,725,276.94	
120215	Papel comercial emitido por instituciones no financieras		458,820.83	
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	5	24,039,705.88	
1301	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER		18,851,759.31	
130100	Préstamos quirografarios por vencer		18,851,759.31	
1309	PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER		5,279,746.82	
130900	Préstamos Hipotecarios por vencer		5,279,746.82	
1399	(PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS)		(91,800.25)	
139905	(Quirografarios)		(64,661.86)	
139915	(Hipotecarios)		(27,138.39)	
14	CUENTAS POR COBRAR	6	441,765.01	
1401	RENDIMIENTOS POR COBRAR INVERSIONES NO PRIVATIVAS		212,568.99	
140105	Inversiones renta fija sector financiero privado		159,703.41	
140110	Inversiones renta fija sector no financiero privado		52,865.58	
1403	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL		12,063.63	
140310	Anticipo de sueldos		12,063.63	
1405	PLANILLAS EMITIDAS		13,749.72	
140505	Aportes		13,749.72	
1490	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		348,882.72	
149090	Otros		348,882.72	
1499	(PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR)		(145,500.05)	
149920	(Provisiones otras cuentas por cobrar)		(145,500.05)	
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	7	6,217.96	
1602	BIENES MUEBLES		71,214.27	
160205	Muebles y enseres		20,689.67	
160210	Equipos de oficina		1,801.11	
160215	Equipod de computacion		48,723.49	
1699	(DEPRECIACION ACUMULADA)		(64,996.31)	
169910	(Muebles y enseres)		(15,333.70)	
169915	(Equipo de oficina)		(1,699.13)	
169920	(Equipo de computacion)		(47,963.48)	
17	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DAC	8	220,690.80	
1702	EDIFICIOS		220,690.80	
170200	Edificios		220,690.80	
19	OTROS ACTIVOS	9	342,162.72	
1901	PAGOS ANTICIPADOS		30,912.00	
190110	Anticipos a Proveedores		30,912.00	
1902	GASTOS DIFERIDOS		5,690.92	
190205	Licencias y programas de computacion		23,534.85	
190299	(Amortizacion acumulada gastos anticipados)		(17,843.93)	
1903	DERECHOS FIDUCIARIOS		305,559.80	
190330	Fideicomisos de administracion		305,559.80	
7	CUENTAS DE ORDEN			
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PROPIAS DEL FONDO		35,072,663.01	
7101	ACTIVOS EN CUSTODIA DE TERCEROS		35,072,663.01	
710105	Pagarés		28,340,073.71	
710115	Hipoteca		6,732,589.30	

**Las notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros

Mariarosa Tejada
Representante Legal

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL MDMQ

Guillermo Vire
Contador General
Registro C.P.A. No. 27767

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL FCPC

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 28 de Febrero de 2017

(Expresados en dólares americanos)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	VALOR	
2	**PASIVOS**		**(33,915,165.59)**	
21	**CUENTA INDIVIDUAL**		**(33,148,824.67)**	
2102	**JUBILACION**	**10**	**(33,148,824.67)**	
210205	Aportes personales		(20,878,181.90)	
210210	Aportes patronales		(11,455,130.66)	
210215	Aporte personal adicional		(806,997.16)	
210225	Aportes retiro voluntario sin relacion laboral		(8,514.95)	
23	**CUENTAS POR PAGAR**		**(644,688.00)**	
2301	**PRESTACIONES LIQUIDADAS POR PAGAR**		**(25,534.17)**	
230110	Jubilacion		(25,534.17)	
2304	**IMPUESTOS Y TASAS**		**(72.84)**	
230410	Retenciones IVA		(31.36)	
230490	Otros		(41.48)	
2390	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**11**	**(619,080.99)**	
239010	Proveedores		(159.81)	
239015	Honorarios por pagar		(1,539.86)	
239030	Cheques girados y no cobrados		(50,034.40)	
239090	Otras cuentas por pagar		(567,346.92)	
25	**OBLIGACIONES PATRONALES**		**(10,140.93)**	
2501	**REMUNERACIONES POR PAGAR**		**(310.74)**	
250100	Remuneraciones por pagar		(310.74)	
2502	**BENEFICIOS SOCIALES**		**(6,951.71)**	
250200	Beneficios Sociales		(6,951.71)	
2503	**APORTES Y RETENCIONES IEES**		**(2,783.09)**	
250300	Aportes y retenciones IESS		(2,783.09)	
2504	**FONDO DE RESERVA**		**(95.39)**	
250400	Fondo de reserva		(95.39)	
29	**OTROS PASIVOS**		**(111,511.99)**	
2904	**JUBILACIÓN PATRONAL DE EMPLEADOS**		**(29,334.91)**	
290400	Jubilación patronal empleados		(29,334.91)	
2990	**OTROS**	**12**	**(82,177.08)**	
299090	Varios		(82,177.08)	
3	**PATRIMONIO**		**(4,535,835.90)**	
31	**RESERVAS**		**(639,712.05)**	
3101	**RESERVAS ESPECIALES**	**13**	**(639,712.05)**	
310100	Reservas especiales		(639,712.05)	
34	**RESULTADOS**		**(3,896,123.85)**	
3401	**EXCEDENTES ACUMULADOS**		**(3,375,365.61)**	
340100	Excedentes acumulados		(3,375,365.61)	
3403	**EXCEDENTES DEL EJERCICIO**		**(520,758.24)**	
340300	Excedentes del ejercicio		(520,758.24)	
72	**DEUDORAS POR CONTRA PROPIAS DEL FONDO**		**(35,072,663.01)**	
7201	**VALORES EN CUSTODIA DE TERCEROS**		**(35,072,663.01)**	
720105	**Pagarés**		**(28,340,073.71)**	
72010501	Pagarés		(28,340,073.71)	
720115	**Hipoteca**		**(6,732,589.30)**	
72011501	Hipotecas		(6,732,589.30)	

**Las notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros

Mariarosa Tejada
Representante Legal

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL MDMQ

Guillermo Vire
Contador General
Registro C.P.A. No. 27767

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL FCPC
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 28 de Febrero de 2017
(Expresados en dólares americanos)

CODIGO	CUENTA	NOTAS	VALOR	
4	**GASTOS**		**35,634.18**	
41	**PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS**		**815.81**	
4105	**PÉRDIDA POR AJUSTES O VALUACIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS**		**815.81**	
410525	Fideicomisos de administracion		815.81	
43	**GASTOS DE PERSONAL**		**19,279.01**	
4301	**GASTOS DEL PERSONAL**		**19,279.01**	
430105	Remuneraciones o salario		13,524.69	
430110	Remuneracion extraordinaria		771.88	
430115	Decimos sueldos		1,746.95	
430120	Aporte Patronal		2,136.47	
430125	Fondo de Reserva		1,099.02	
44	**GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS**		**6,204.69**	
4401	**SERVICIOS PUBLICOS Y GENERALES**		**784.55**	
440105	Servicios basicos		325.41	
440115	Movilizaciones		24.00	
440120	Impresos, reproduccion y publicaciones		114.42	
440130	Servicios de aseo y limpieza		160.00	
440190	Otros servicios generales		160.72	
4403	**INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**		**1,145.00**	
440310	Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas		985.00	
440390	Otras		160.00	
4405	**HONORARIOS PROFESIONALES**		**3,787.75**	
440515	Servicios profesionales		3,787.75	
4406	**BIENES DE USO Y CONSUMOS CORRIENTE**		**294.69**	
440605	Material de oficina		57.69	
440610	Material de imprenta, fotografia, reproduccion y publicidad		237.00	
4407	**GASTOS DE INFORMATICA**		**192.70**	
440705	Desarrollo de sistemas informaticos		142.70	
440710	Mantenimiento de sistemas y equipos informaticos		50.00	
45	**GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**		**173.37**	
4502	**COSTOS FINANCIEROS**		**173.37**	
450210	Gastos bancarios		173.37	
46	**GASTOS NO OPERATIVOS**		**1,031.59**	
4601	**IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**		**1,031.59**	
460105	Impuestos y tasas		917.44	
460190	Otros		114.15	
48	**OTROS GASTOS Y PERDIDAS**		**8,129.71**	
4801	**SEGUROS**		**8,076.61**	
480100	Seguros		8,076.61	
4890	**OTROS**		**53.10**	
489090	Otros		53.10	
5	**INGRESOS**		**(556,392.42)**	
51	**INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS**		**(556,280.19)**	
5101	**POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS**		**(90,644.19)**	
510105	Inversiones renta fija sector financiero privado		(48,945.87)	
510110	Inversiones renta fija sector no financiero privado		(41,698.32)	
5102	**POR INVERSIONES PRIVATIVAS**		**(465,636.00)**	
510205	Quirografarios		(369,969.43)	
510215	Hipotecarios		(95,666.57)	
53	**OTROS INGRESOS**		**(112.23)**	
5390	**INGRESOS VARIOS**		**(112.23)**	
539090	Otros ingresos		(112.23)	
59	**PÉRDIDAS Y GANANCIAS**		**(520,758.24)**	
5902	**Ganancia del Ejercicio**		**(520,758.24)**	

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL MDMQ

Mariarosa Tejada
Representante Legal

Guillermo Vire
Contador General
Registro C.P.A. No. 27767

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL FCPC

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 28 DE Febrero de 2017

(Expresados en dólares americanos)

	RESERVAS ESPECIALES				OTROS APORTES RESTRINGIDOS		RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
	CONTRIBUCION ARRANQUE	RRP	RESERVA ACTUARIAL	RESERVA CONTINGENTES	APORTES PERSONALES CAPITALIZACION	INTERESES CAPITALIZACION			
SALDO INICIAL	-	-	-	(639,712.05)	-	-	(3,375,365.61)	-	(4,015,077.66)
RESULTADO DEL EJERCICIO ENERO/17								(246,141.57)	(246,141.57)
RESULTADO DEL EJERCICIO FEBRERO/17								(274,616.67)	(274,616.67)
									-
SALDO AL 28 DE FEBRERO DE 2017	-	-	-	(639,712.05)	-	-	(3,375,365.61)	(520,758.24)	(4,535,835.90)

**Las notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros

Mariarosa Tejada
Representante Legal

Guillermo Vire
Contador General
Registro C.P.A. No. 27767

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL MDMQ

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL FCPC

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 28 DE FEBRERO DE 2017

(Expresados en dólares americanos)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIONES			
(Pérdida) Superávit		**520,758.24**	
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo provisto en actividades de operación			
Provisión Beneficios Sociales		1,484.45	
Rendimientos Financieros		(31,092.90)	
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de			
cambios en el capital de trabajo		**(29,608.45)**	
Cambios Netos en Activos y Pasivos			
(Aumento) Disminución Ctas. x Cobrar		(11,638.88)	
(Aumento) Pagos Anticipados		-	
(Disminución) Obligaciones Fiscales, Laborales e IESS		(2.59)	
Aumento (Disminución) Otras Cuentas por Pagar		(298,719.48)	
Efectivo neto (usado) en actividades de Operación		**(310,360.95)**	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
(Aumento) de Inversión		390,994.44	
(Aumento) de Cartera		(513,773.95)	
(Aumento) Activos Fijos		(414.00)	
Efectivo neto (usado) en Actividades de Inversión		**(123,193.51)**	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aumento Aportes		(640,383.03)	
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento		**(640,383.03)**	
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo		(582,787.70)	
Efectivo al Inicio del Año		1,574,149.05	
Efectivo al Final del Año		**991,361.35**	

**Las notas que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros

Mariarosa Tejada
Representante Legal

FONDO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL MDMQ

Guillermo Vire
Contador General
Registro C.P.A. No. 27767

FONDO JUBILACION PATRONAL ESPECIAL FCPC
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Notas a los estados financieros
Al 28 de Febrero de 2017
(Expresados en dólares americanos)

NOTA 1.

Identificación y Objeto de la Entidad

Situación Jurídica.- "El 15 de abril de 1994, se expide La ordenanza No. 3109 para la administración del Fondo de Jubilación Patronal Especial de los funcionarios, empleados, servidores y trabajadores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus Empresas: Metropolitana de Aseo y Obras Públicas.

El Fondo de Jubilación Patronal Especial es de carácter privado y a partir del año 2004 se incorpora las iniciales FCPC que significa Fondo Complementario Previsional Cerrado, según la resolución No. SBS-2004-0740 de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El grupo asegurado está conformado por:

a. Los trabajadores amparados por el Código de Trabajo.

b. Los funcionarios, empleados, servidores y trabajadores de las Empresas Metropolitanas de Aseo, EMASEO, de Obras Públicas EPMMOP-Q, y en la actualidad, la Empresa Metropolitana de Administración y Servicios del Transporte, EMSAT.

c. Los funcionarios, empleados y servidores que mediante nombramiento expedido por el Señor Alcalde Metropolitano de Quito cumplan funciones o trabajos remunerados en el Municipio Metropolitano desde el primer día de inicio de sus labores.

En su creación, el Fondo de Jubilación Patronal fue financiado por una contribución inicial de $15'000.000.000,00 (QUINCE MIL MILLONES DE SUCRES 00/100) netos, entregados por el Gobierno Nacional, equivalente a la reserva matemática por los años de trabajo anteriores al 31 de diciembre de 1992, de todos los servidores del Municipio Metropolitano de Quito, según los cálculos matemáticos actuariales."[1]

La Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante oficio INSS-2008-309, solicita a los Fondos Previsionales Cerrados el registro de los aportes de los partícipes en cuentas individuales, a fin de garantizar un apropiado y transparente manejo de las cuentas de ahorro. Con lo cual se pasaría de un sistema solidario a un sistema de cuentas Individuales, así los partícipes serían acreedores de los recursos que tiene acumulado en sus cuentas (aportes + Intereses).

---

[1] Ordenanza No.3109 Creación FJPE FCPC

Con la creación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas se prohíbe el aporte a Fondos de Cesantía o Jubilación con recursos públicos, con lo cual se vio mermado el ingreso de recursos para el financiamiento del Fondo, ya que se dejó de percibir los aportes patronales de las empresas (EPMMOP Y EMASEOEP)

1.1. Objeto social

"La Jubilación Patronal Especial constituye un sistema de seguro independiente del establecido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y organismos similares de la Fuerza Pública y otros, por lo cual ésta no obsta el pago de las prestaciones a que por Ley se encuentran obligados los mismos." [1]

El Fondo de Jubilación Patronal Especial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad concebida en torno al principio del beneficio social de sus empleados, servidores y trabajadores, de carácter privado y sus funciones no persiguen lucro.

El sistema de Jubilación Patronal Especial cubre las siguientes prestaciones:

1. Jubilación por Vejez.
2. Jubilación Especial por invalidez total y/o permanente.
3. Beneficio por causa de muerte.

Mediante resolución No. SBS-2007-196 del 7 de marzo del 2007, la Superintendencia de Bancos y Seguros aprueba el Estatuto así como también registra en este organismo de control al Fondo de Jubilación Patronal Especial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – FCPC.

Con resolución SBS-2013-504 del 9 de julio de 2013, el Fondo se encuentra en cambio de su estatuto a fin de estar acorde a lo que establece esta resolución.

Instancias de Decisión

El Directorio del Fondo de Jubilación Patronal Especial FCPC fue el organismo regulador del fondo, hasta el 22 de diciembre de 2015, fecha en la cual entró la Administración del BIESS, asignando a la Economista María Fernanda Muñoz Montesinos, como Gerente General y representante legal; y, a partir del 01 de Junio de 2016 bajo Contrato de Mandato el BIESS asigna a Mariarosa Tejada Peña como nueva Gerente General y representante legal del FJPE.

NOTA 2.

Principales Principios Contables

2.1. Bases de Presentación

Las políticas de contabilidad que utiliza el Fondo de Jubilación han sido aplicadas de manera uniforme en los períodos contables que se presentan en los estados financieros adjuntos.

Las políticas contables de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad requieren de la utilización de juicio por parte de la Administración así como para las estimaciones y supuestos que afectan su aplicación y las cifras informadas y reportadas tanto para activos, pasivos, ingresos, costos, gastos, así como sobre la existencia o no de contingencias activas y pasivas generadas en las operaciones del Fondo de Jubilación a las fechas de presentación de los estados financieros antes mencionados.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, depreciación de propiedades, amortización de activos intangibles y obligaciones por beneficios a empleados. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados de situación financiera adjuntos clasifican los activos y pasivos en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

A su vez, en los estados de resultados se presentan los gastos clasificados por función y los estados de flujo de efectivo se presentan por el método indirecto.

Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo de Jubilación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

Los estados financieros se presentan en dólares, que es la moneda funcional del Fondo de Jubilación y de sus negocios relevantes y por ende es la moneda de presentación de los estados financieros del Fondo de Jubilación.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio del Fondo de Jubilación, sus objetivos en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas.

Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco Central del Ecuador, depósitos en Bancos Nacionales, depósitos en el exterior.

- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales de inversión.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza.

2.2. Período de Presentación de los Estados Financieros

El período de presentación de los Estados Financieros corresponde del 01 de enero al 28 de febrero de 2017.

2.3. Fondos Disponibles

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

2.4. Inversiones Privativas

Son los créditos concedidos a los Partícipes del Fondo sean consumo y/o hipotecarios, una vez cumplidos los requisitos establecidos y verificados por el Comité de Crédito.

2.5. Derechos Fiduciarios

Son los valores por las inversiones realizadas en instituciones del Sistema Financiero, las mismas que son administradas por el Fideicomiso ANEFI.

La toma de decisiones para invertir recae en el Comité de Inversiones. Mediante oficios dirigidos a ANEFI se les hace conocer las inversiones a realizar.

A partir de Enero de 2016, una vez iniciada la Administración del BIESS, se cancelaron las negociaciones con ANEFI, como intermediaria, sin embargo, aún están en proceso de realizar la transferencia de los activos y pasivos del fideicomiso al Fondo.

2.6 Cuentas por cobrar

Desde el 31 de Diciembre 2009 se incluye dentro de este rubro la inversión en la Mutualista

Benalcázar y desde el 31 de Diciembre de 2010 se incluye la Provisión por Incobrabilidad de la Inversión y los valores que no constituyen Inversión.

2.7. Mobiliario y Equipo

Al 28 de febrero de 2017, el Mobiliario y Equipos han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los porcentajes establecidos por Servicio de Rentas Internas:

Descripción	%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Computación	33%

2.8. Beneficio Definido

Los empleados y servidores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), Empresa Municipal de Aseo (EMASEO) y Bomberos aportan bajo el régimen de beneficio definido con un sistema de financiamiento de reparto que utiliza el Fondo de Jubilación desde su creación, que según ordenanza de creación constituye el 10.85% mensual, aporte personal y patronal.

A partir de febrero de 2015 el fondo migró al Sistema de Cuentas Individuales, en base a un Estudio Actuarial, aprobado por Directorio en Sesión Ordinaria N° 6 del 11 de mayo de 2015 y Superintendencia de Bancos, en el mes de Junio del mismo año.

2.9. Obligaciones Patronales

El Fondo ha efectuado la provisión de los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Aportes Patronales, Fondos de Reserva, Vacaciones, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo.

2.10. Patrimonio del Fondo

Se encuentra registrada la contribución inicial al Fondo por parte del Gobierno Nacional; así como el 25% del total de aportes personales y de intereses ganados a la fecha del retiro de los partícipes del Municipio o de empresas. Así como el 100% de aportes personales e intereses de los partícipes que se jubilan.

En Julio de 2008 se registran el 5.425% correspondiente a los aportes patronales mensuales de los empleados y servidores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) y

Bomberos, desde Enero de 2014 se reclasificó los valores por Aportes Patronales a cuentas del pasivo denominada "Beneficio Definido", aplicando la resolución SBS-2013-507. Desde febrero de 2015 pasó al Sistema de "Cuenta Individual".

2.11. Registro de Ingresos y Egresos

La política contable observada para registrar los resultados en este período, es del devengado, en la cual se registra los ingresos en función de lo recibido y los egresos en función de lo incurrido en el período.

2.12. Cumplimiento de Obligaciones Legales

2.12.1 Asociativas (Estatutos)

Las disposiciones aprobadas en las reuniones del Directorio del Fondo de Jubilación Patronal Especial FCPC han sido debidamente cumplidas.

2.12.2 Fiscales

Debido a que el Fondo de Jubilación Patronal Especial FCPC es una institución sin fines de lucro, tiene la obligación tributaria como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Retenciones en la Fuente, además de retener a sus empleados el valor correspondiente al anticipo en relación de dependencia, así como efectuar la presentación de la declaración de carácter informativo con tarifa 0% del Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo que determina la Ley, obligaciones que han sido cumplidas por la entidad.

2.12.3 Laborales

En el aspecto laboral el Fondo ha procedido a realizar los descuentos correspondientes y a pagar el Aporte Personal y Préstamos, así como los aportes patronales que se pagan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.)

NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES

La composición de este rubro es la siguiente:

Descripción	feb-17
CAJA CHICA	US$ 250.00
PRODUBANCO C.C.00-00105790-1	794,671.40
PACIFICO C.C. 767866-5	196,439.95
	US$ 991,361.35

NOTA 4. INVERSIONES NO PRIVATIVAS

La composición de este rubro es el siguiente:

INVERSIONES NO PRIVATIVAS FEB/17		
INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO		
INVERSIONES NO PRIVATIVAS FEB/17		**12,409,097.77**
Certificados de depósito		**10,225,000.00**
De 1 a 90 dias		**10,225,000.00**
Banco del Pacifico		8,900,000.00
Banco Pichincha		1,325,000.00
INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR NO FINANCIERO PRIVADO		
Obligaciones emitidas por instit. no financie		**1,725,276.94**
mas de 360 dias		**1,725,276.94**
Superdeporte S.A.		1,725,276.94
Papel Comercial emitidas por instit. no finar		**458,820.83**
de 181 a 360 dias		**458,820.83**
Procarza		458,820.83

NOTA 5. INVERSIONES PRIVATIVAS

La composición de este rubro es el siguiente: